Subachoque, diciembre de 2025

CONCEJO MUNICIPAL SUBACHOQUE
RADICADO No 717
Recibido por: Yolanda Sánchez
Fecha: 16/12/2025
Hora: 12:00 pm

CUENTA DE COBRO No 05

CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE

DEBE A:

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
C. C. Nº 17.158.483 DE BOGOTA

LA SUMA DE:

UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.266.664)

Quinto pago, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios **No. CD-MC-002-2025**, celebrado entre el Concejo Municipal de Subachoque y el señor Héctor Manuel Cañón Laverde, cuyo objeto es la "Prestación de servicios para la edición y publicación de notas periodísticas y/o informes de gestión del Concejo Municipal de Subachoque, en un medio escrito de circulación local", me permito informar que se realizó la publicación en el mes de diciembre de cuatro (4) páginas en la edición No. 149 del periódico PUERTAS 2000, medio de comunicación de circulación local.

Cada página tuvo un valor unitario de $316.666, para un valor total de $1.266.664. Esta publicación corresponde a las actividades desarrolladas por el Concejo Municipal de Subachoque.

Nombres y Apellidos: Héctor Manuel Cañón Laverde
Identificación: c.c.17.158.483 de Bogotá
Lugar de residencia: CALLE 1°A NÚMERO 1-03 Barrio Aspovid
No. de Teléfono: 3112165886
Cuenta de Ahorros: 459300019898 Davivienda

INFORME DE ACTIVIDADES No. 005 DE 2025

FECHA EN LA QUE SE RINDE EL INFORME	16 DE DICIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE CONTRATO	CD-MC-002-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACIÓN	CC 17.158.483 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA	N/A
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
RP	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO	7 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLADA	SOPORTE
1	Apoyar la recolección y preparación de la información que el Concejo Municipal requiera comunicar a través de publicaciones periodísticas o informes de gestión.	Se revisó y se definió el material que se debía seleccionar para la publicación EDICION 149 fotografías y textos.	Se adjunta el informe en físico (ver anexo 1)
2	Editar, corregir, diseñar y diagramar las notas periodísticas y/o informes objeto de publicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal.	Se detalló el material escrito y gráfico presentado por la Presidenta del Concejo, se diseñó y se diagramó para ser	Se adjunta el informe en físico (ver anexo 1)

		publicado en la EDICION 149	
3	Publicar la información previamente editada y aprobada por el supervisor del contrato en un periódico de circulación local o territorial.	Se imprimió y se publicó la información editada, aprobada y entregada para publicar en la EDICION 149 del periódico PUERTAS 2000.	Adjunto Periódico PUERTAS 2000
4	Distribuir de forma gratuita, puerta a puerta, los ejemplares impresos del periódico en las 17 veredas del municipio y en el área urbana de Subachoque, garantizando una cobertura efectiva y equitativa.	Se distribuyo el Periódico Puertas 2000, en la zona rural y casco urbano del municipio de Subachoque, en forma gratuita.	 

5	Entregar en medio magnético, en formato PDF, el diseño final de los informes aprobados por el Concejo Municipal, con el fin de facilitar su publicación en la página web institucional.	Se hizo entrega en PDF del periódico Puertas 2000, en donde se encuentra el informe presentado por la Corporación, para ser publicado en la Pagina Web de la entidad.	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato **CD-MC-PS-002-2025,** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	459-300-019898

ATENTAMENTE,

HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
CC 17.158.483 de Bogotá
CECULAR: 3112165886

HOJA 1 y 2
Rendición de Cuentas
CONCEJO MUNICIPAL: LA VOZ DE LA COMUNIDAD
SESIONES DE CONTROL POLÍTICO

Secretaría de Obras Públicas

Durante las sesiones de control político en el año, los concejales han sido insistentes en solicitar la intervención oportuna de todas las vías del municipio; han reiterado la importancia de realizar una programación para el arreglo de las vías rurales, garantizando que la maquinaria llegue a todos los sectores rurales, de manera oportuna. También han destacado la necesidad de avanzar en las adecuaciones pendientes en sedes escolares, proyectar acciones de mantenimiento en escenarios deportivos y culturales y atender el deterioro de la malla vial urbana.

FOTOS OBRAS PÚBLICAS1 Y OBRAS PÚBLICAS2

Secretaría de Planeación

Durante lo corrido del año se realizó seguimiento a los avances de los proyectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal; igualmente, se reiteró la necesidad de gestionar los planes de manejo ambiental para las zonas de reserva, garantizando la participación de las comunidades. También se enfatizó la importancia de finalizar la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial, realizar su socialización conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994, y se pidió la conformación del Comité de Mejoramiento de Vivienda, con el fin de asegurar transparencia en la selección de beneficiarios y un adecuado seguimiento a las intervenciones.

FOTO PLANEACIÓN1 Y FOTO PLANEACION2

Secretaría de Gobierno

La seguridad ha sido un tema prioritario para el Concejo Municipal. En múltiples ocasiones se ha solicitado el mantenimiento de las cámaras de vigilancia y la adquisición de nuevas para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Monitoreo, así como el fortalecimiento general de las estrategias de seguridad en el municipio. De igual forma, se ha reiterado la necesidad de reactivar las rondas policiales en las veredas, destacando que históricamente estas se han llevado a cabo con el mismo número de unidades disponibles en la actualidad. Adicionalmente, frente a la movilidad, se cuestionó la alta frecuencia de puestos de control de tránsito que generaron inconformidad ciudadana, y se pidió que la articulación con la Secretaría de Movilidad del departamento priorice la presencia de gestores viales para campañas pedagógicas, en lugar de operativos sancionatorios, con el fin de fomentar una cultura vial basada en la conciencia y no en el temor a las sanciones.

FOTO GOBIERNO 1 Y FOTO GOBIERNO2

Secretaría de Desarrollo Social

La Corporación formuló diversas solicitudes, entre las cuales se destacó la importancia de garantizar el adecuado funcionamiento de las rutas escolares del municipio para el año 2026, considerando las dificultades presentadas durante la vigencia actual. Asimismo, se solicitó información sobre el servicio de internet en las instituciones educativas rurales, reiterando la necesidad de asegurar su disponibilidad de manera continua a lo largo del calendario escolar. Por otra parte, los concejales indagaron sobre el servicio y operatividad del programa de atención al adulto mayor, subrayando la importancia de ampliar su cobertura y de establecer un acompañamiento permanente mediante visitas a los adultos mayores institucionalizados.

FOTO DESARROLLO SOCIAL 1 Y DESARROLLO SOCIAL 2

Secretaría de Ambiente y Competitividad

A lo largo del año, el Concejo Municipal ha mantenido un seguimiento constante a las acciones de la Secretaría de Ambiente, reiterando la importancia de fortalecer el acompañamiento al sector rural. En diversas sesiones se ha solicitado asistencia técnica para los campesinos, así como la implementación de ayudas que contribuyan a mejorar sus condiciones productivas y de vida. Igualmente, se ha hecho seguimiento al funcionamiento del Fondo de Emprendimiento, con el interés de que se convierta en una herramienta efectiva para impulsar iniciativas locales y dinamizar la economía local. Por otra parte, se solicitó información detallada sobre los recursos invertidos en el Festival Vive Subachoque, así como el número y perfil de los comerciantes del municipio beneficiados, con el fin de evaluar el impacto real de este tipo de eventos en el fortalecimiento del comercio local.

FOTO AMBIENTE1 Y FOTO AMBIENTE2

Secretaría de Hacienda

Durante el año, el Concejo Municipal ha manifestado especial interés en acompañar a la ciudadanía frente a las afectaciones derivadas de inconsistencias en la base catastral. En sesiones con la secretaria de Hacienda y

representantes de la Agencia Catastral de Cundinamarca, se escucharon las preocupaciones de la comunidad y se reiteró la necesidad de buscar soluciones efectivas que eviten impactos negativos en el futuro. Los concejales han elevado solicitudes formales a las entidades competentes y han instado a la administración municipal a fortalecer la articulación institucional. Para el Concejo ha sido prioritario respaldar a las personas afectadas y se ha expresado interés en que se implementen estrategias que favorezcan a los contribuyentes, promoviendo una cultura tributaria justa y sostenible.

FOTO HACIENDA1 Y HACIENDA 2

Instituto de Deportes, Cultura y Turismo de Subachoque

Como voceros de la comunidad, los concejales indagaron sobre los avances en el sector Turismo y las acciones específicas desarrolladas durante el presente año en este ámbito e insistieron en recuperar el grupo de baquianos que operaba exitosamente en años anteriores. Asimismo, se solicitó apoyo logístico y dotación a los integrantes de las escuelas culturales y deportivas en sus salidas a competencias y presentaciones. También se requirió el mantenimiento de la infraestructura deportiva. Finalmente, se pidió conocer el valor invertido en el Festival *Vive Subachoque 2025*; al respecto, el Director del Instituto informó que la inversión ascendió a $234.000.000.

FOTO IDCTS1

Empresa de Aguas y Aseo de Subachoque:

En las sesiones los concejales pidieron fortalecer la recolección de basura en el sector rural pidiendo adquirir o mantener los carros compactadores en óptimas condiciones o adecuados para la prestación del servicio, mejorar el barrido en las vías públicas en los diferentes barrios y recuperar el convenio para tener una disposición adecuada de los residuos orgánicos. Frente a servicio de acueducto.

FOTO AGUAS Y ASEO1 Y FOTO AGUAS Y ASEO 2

INVERSIÓN CON PROPÓSITO: EN EL 2025 SE FORTALECIÓ EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Durante la vigencia 2025, el Concejo Municipal de Subachoque fortaleció su funcionamiento, a través de una inversión con propósito que promovió la transparencia, la eficiencia administrativa y la participación ciudadana.

Se fortaleció la ejecución de la gestión contractual y se contó con apoyo jurídico para el desarrollo de aspectos legales propios del ejercicio de las funciones de los y las concejales, tales como acompañamiento en el trámite de proyectos de acuerdo, respuestas a peticiones y representación jurídica, además, se llevaron a cabo procesos de capacitación a los concejales en temas que fortalecen su labor. Lo anterior a través de la contratación de una profesional abogada quien se desempeñó como asesora jurídica.

La adecuada planeación estratégica de la corporación fue un logro durante la vigencia; a través de la elaboración de los Planes Institucionales Anuales, el oportuno seguimiento de los mismos y el diligenciamiento de reportes legales como el FURAG y el ITA. Estas acciones contaron con el apoyo de una contratista quien prestó sus servicios para el fortalecimiento, evaluación y seguimiento del sistema de control interno.

FOTO FORTALECIMIENTO

El fortalecimiento de la participación ciudadana se planteó como un objetivo principal para la vigencia 2025. En cumplimiento de este propósito, se mejoraron significativamente las transmisiones en vivo de las sesiones y el manejo de los medios de comunicación oficiales como la página web y las redes sociales, gracias a estas acciones los subachoqueños se han mantenido informados de todas las labores que adelanta el Concejo Municipal, impulsando la transparencia y promoviendo el acercamiento con la comunidad. Esto fue posible gracias a la prestación de servicios de un experto en streaming y manejo de medios.

FOTO TRANSMISIONES EN VIVO

Con el mismo fin de mantener informada a la comunidad de las actividades desarrolladas por la Corporación y en cumplimiento de una rendición de cuentas permanente, se contrató la publicación de notas periodísticas en el Periódico Puertas 2000 y la emisión mensual de capsulas informativas en la emisora local "Subachoque Estéreo".

FOTO EMISORA

Se mejoró la calidad del audio en las sesiones, a través de la adquisición e instalación de un sistema de sonido moderno en el recinto del Concejo. Esta inversión permitió optimizar la experiencia de los asistentes, facilitar la transmisión de las sesiones y fortalecer la infraestructura tecnológica de la Corporación.

Adicionalmente, con el objetivo de tecnificar y mantener a la vanguardia el recinto del Concejo Municipal, así como facilitar la proyección de contenidos dentro de las sesiones plenarias, se realizó la adquisición e instalación

de televisores y apoyo audiovisual, Esta inversión ha mejorado el desarrollo visual y ha contribuido a la comprensión de los concejales y asistentes, de los temas tratados en las sesiones.

FOTO TVYSONIDO

A través de la contratación de un técnico en informática, durante lo corrido del año se realizó el soporte técnico, el mantenimiento correctivo de los equipos tecnológicos del Concejo Municipal y las copias de seguridad de la información oficial de la entidad, con el fin de lograr el óptimo funcionamiento de las labores dentro de la Corporación.

Para el fortalecimiento administrativo y la atención a los miembros y visitantes del Concejo Municipal, se adquirieron los elementos de papelería, oficina, aseo y cafetería, así mismo, se realizó la contratación de una persona para el apoyo en laborales de aseo y servicios generales para garantizar el mantenimiento de las instalaciones físicas y las condiciones óptimas de trabajo y servicio institucional.

En aras de fortalecer la identidad institucional, se realizó la adquisición de dotación para el personal administrativo del Concejo Municipal, así como prendas de uso institucional para los concejales. Esta acción contribuye al sentido de pertenencia, la presentación formal de la Corporación y el cumplimiento de estándares de imagen institucional.

FOTO ENTREGA REFRIGERIOS

EL CONCEJO MUNICIPAL APOYA LA GESTIÓN

Reapertura Plaza de Ganado
Desde el año 2024 el Concejo Municipal solicitó reactivar la feria ganadera, el Secretario de Ambiente y Competitividad manifestó dificultades en la obtención del permiso, por lo que la corporación radicó ante el ICA la solicitud correspondiente y se adelantó las gestiones necesarias para su reactivación. Hoy, Subachoque cuenta con su Feria Ganadera activa, lo que demuestra que cuando se unen voluntades y se trabajada de manera articulada, se alcanzan grandes beneficios para la comunidad.

CARTA ICA

Vías y movilidad
Como municipio agropecuario, campesino y turístico, se requiere tener en buen estado las vías terciarias y secundarias, por lo que, además de ejercer control político a la Secretaría de Obras Públicas para este propósito y solicitar de manera constante el mantenimiento de la malla vial rural y urbana del Municipio, se solicitó ante el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU) la intervención y mejoramiento de las vías departamentales que comunican el municipio con Puente Piedra, Tabio, El Rosal, Zipaquirá y la vía que comunica al Tablazo.

CARTA ICCU, FOTO GESTIÓNVIAS2

Adicionalmente, los concejales han apoyado las gestiones para la construcción de placa huellas en sectores rurales críticos del municipio, lo que sumado al liderazgo de las Juntas de Acción Comunal y el trabajo de la Administración Municipal permitirá estas importantes obras.

FOTO GESTIÓN HUELLAS1 Y HUELLAS2

De igual forma, el Concejo Municipal de Subachoque mostró preocupación por los temas de tránsito por lo que gestionó ante el Departamento la realización de jornadas pedagógicas, (no sancionatorias), con la presencia de Gestores de Movilidad. La respuesta fue positiva y se confirmó la viabilidad de brindar apoyo y acompañamiento con dichos gestores, quienes desarrollaron campañas pedagógicas orientadas a fomentar el respeto y la convivencia en torno a las normas de tránsito, con el objetivo de mejorar la movilidad en el municipio.

FOTO PEDAGOGIA1

En materia de seguridad vial, se apoyó la gestión de la señalización en algunos sectores escolares o de alta transitabilidad con el fin de garantizar entornos más seguros a las personas que se movilizan por estas zonas.

FOTO SEÑALIZACIÓN1, FOTO SEÑALIZACIÓN ANTES, FOTO SEÑALIZACIÓN DESPUÉS

Transporte Público

El transporte público es un servicio fundamental para muchos subachoqueños en el desarrollo de sus actividades académicas y laborales. Sin embargo, en diversas ocasiones la comunidad ha manifestado su preocupación por la calidad de la prestación, ya que se han presentado situaciones que afectan su seguridad e integridad. Por esta razón, el Concejo Municipal ha promovido acercamientos con el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad de Bogotá, la empresa Transmilenio y las empresas de transporte que operan en el municipio. En dichas

reuniones se abordaron temas como la puntualidad de las rutas, la descongestión de corredor de la calle 80, el cumplimiento de los recorridos establecidos, los puntos de parada y la seguridad en el descenso de pasajeros. De igual manera, se solicitó a las empresas de transporte la recuperación de la ruta hacia la vereda El Guamal, petición que fue aceptada y actualmente se encuentra en operación.

FOTO GESTIÓN TRANSPORTE1

Centro de salud

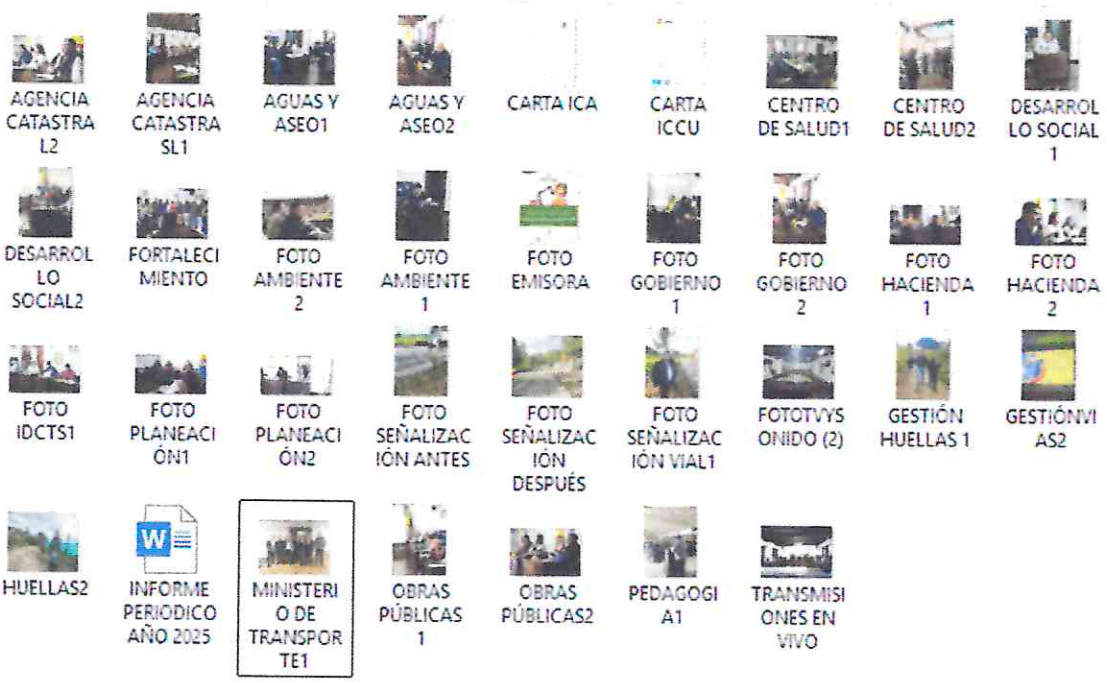
La obra del Centro de Salud del municipio constituye una prioridad y un tema de gran interés para todos los subachoqueños, ya que garantiza el derecho fundamental a la salud. A lo largo del año, el Concejo Municipal ha realizado múltiples visitas a la obra y ha presentado informes con solicitudes específicas, con el propósito de asegurar su culminación oportuna. Asimismo, la Corporación contó con la presencia del Gerente del Hospital San Rafael de Facatativá, a quien se le plantearon diversas solicitudes y se le instó a dar mayor celeridad al desarrollo de la obra.

FOTO CENTRO DE SALUD1 Y CENTRO DE SALUD2

Actualización catastral

El Concejo Municipal ha sido un actor activo en la atención de las dificultades de los contribuyentes tras el proceso de actualización catastral. Durante el año, se ha realizado seguimiento, en las sesiones de control político a la Secretaría de Hacienda, a los casos atendidos mediante el convenio establecido con la Agencia Catastral, reiterando la necesidad de corregir oportunamente los errores que afectan a los propietarios. Asimismo, en el mes de agosto se gestionó la presencia del Gerente de la Agencia Catastral, quien se comprometió a brindar las herramientas necesarias en el municipio para dar solución a los casos pendientes.

FOTO AGENCIA CATASTRAL 1 Y AGENCIA CATASTRAL 2



en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17158483		CAÑON LAVERDE HECTOR MANUEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 3 N 3 35	SUBACHOQUE-CUNDINAMARCA	8245568	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,423,500	$178,000			$1,300,000	$26,000			$1,423,500	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$26,000**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
Ciudad: SUBACHOQUE Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$26,000**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**
1	CC	17158483 CAÑON HECTOR		0	$0	$0	EPSC08	30	$1,423,500	$178,000	CCFZ4	30	$1,300,000	$26,000	14-11	30	$1,423,500	$14,900	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					**$0**	**$0**			**$1,423,500**	**$178,000**			**$1,300,000**	**$26,000**			**$1,423,500**	**$14,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000001458	9495704193	I	2026/01/22	2025/12/05	BANCO DE BOGOTA	0	$218,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$26,000	$0	$0	$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$218,900	$0	$0	$218,900

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CD-MC-002-2025	
FECHA EN LA QUE SE RINDE EN INFORME:	16 DE DICIEMBRE DE 2025
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATISTA:	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACIÓN	CC 17.158.483 de Bogotá
SUPERVISOR	ANA CECILIA GARCIA PULIDO
CARGO	PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO EN SECOP	05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	07 DE MAYO de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025.
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

2. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

INTRODUCCIÓN:

Por medio del presente documento se procede a realizar la supervisión al contrato de prestación de servicios No, CD-MC-002-2025 de fecha 05 de mayo de 2025, en cumplimiento de las obligaciones contraídas entre el **CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE** y **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE.**

ALCANCE:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011 y a las demás normas que modifiquen o adicionen; así como a las obligaciones pactadas en el contrato, se procede a rendir este informe.

El suscrito supervisor del Contrato CD-MC-002-2025 informa:

Que el contratista **HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE,** para dar cumplimiento al contrato CD-MC-002-2025, y desarrollar el objeto el cual es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL,** dentro de las actividades que se deben ejecutar se cumplieron las siguientes:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

A. Apoyar la recolección y preparación de la información que el Concejo Municipal requiera comunicar a través de publicaciones periodísticas o informes de gestión.

Apoyo y estuvo dispuesto cuando se requirió para la preparación de la información

B. Editar, corregir, diseñar y diagramar las notas periodísticas y/o informes objeto de publicación, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Concejo Municipal.

Edito y diseño el informe presentando por el concejo municipal

C. Publicar la información previamente editada y aprobada por el supervisor del contrato en un periódico de circulación local o territorial.

Publico en el periódico PUERTAS 2000, la información aprobada y remitida por el Concejo

D. Distribuir de forma gratuita, puerta a puerta, los ejemplares impresos del periódico en las 17 veredas del municipio y en el área urbana de Subachoque, garantizando una cobertura efectiva y equitativa.

Distribuyo la información del concejo municipal mediante el periódico Puertas 2000, en el casco urbano como en el rural del municipio de Subachoque

E. Entregar en medio magnético, en formato PDF, el diseño final de los informes aprobados por el Concejo Municipal, con el fin de facilitar su publicación en la página web institucional.

Entrego en PDF la Publicación del informe remitido por el concejo el cual ya se encuentra publicado en la pagina Web de la Corporación

OTRAS ACTIVIDADES

1. Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.

-Presento oportunamente la cuenta de Cobro No. 05

2. Acreditar el pago de los aportes de seguridad social de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

- Realizó el respectivo pago, como consta en la planilla anexa.

PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA EN PARAFISCALES

PLANILLA No 9495704193	FECHA	VALOR PAGADO
E.P.S.	2025-12-05	$ 178.000
RIESGOS LABORALES	2025-12-05	$ 14.900

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO

CONCEPTO	
Valor inicial del Contrato	$3.799.992
Valor pago 01	$633.332
Valor pago 02	$633.332
Valor pago 03	$633.332
Valor pago 04	$633.332
Valor pago 05	$1.266.664
Saldo pendiente por ejecutar	$0

Para constancia se suscribe en Subachoque a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2025.

ANA CECILIA GARCIA PULIDO
Presidente Concejo Municipal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE SUBACHOQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO

LA PRESIDENTE DEL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE

CERTIFICA QUE EL:

CONTRATISTA	HECTOR MANUEL CAÑON LAVERDE
IDENTIFICACION	CC 17.158.483 de Bogotá
CONTRATO	CD-MC-002-2025

CUMPLIO CON EL SIGUIENTE OBJETO CONTRACTUAL:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS Y/O INFORMES DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SUBACHOQUE, EN UN MEDIO ESCRITO DE CIRCULACIÓN LOCAL.
CDP	2025000180 DEL 6 DE MARZO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000246 DEL 05 DE MAYO DE 2025
VALOR CONTRATO	TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE($3.799.992)
VALOR A PAGAR	UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($1.266.664) **QUINTO PAGO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO

Expedida en la secretaria del Concejo Municipal a los dieciséis (16) días del mes diciembre del dos mil veinticinco (2025).

ANA CECILIA GARCIA PULIDO
Presidente